



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1163/2023-1**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-07-2024 a las 22:00 horas.



Adquisición de maquinaria para el servicio municipal de limpieza viaria, subvencionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 66.115,7 EUR.

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES620 Murcia El bien o bienes objeto de contrato serán entregados en las dependencias municipales sitas en Plaza de la Constitución, nº 1, de Villanueva del Río Segura, dentro del plazo indicado en el apartado anterior. VILLANUEVA DEL RIO SEGURA

→ Clasificación CPV

→ 42000000 - Maquinaria industrial.

→ 34130000 - Vehículos de motor para el transporte de mercancías.

→ 42924730 - Aparatos de limpieza por agua a presión.

→ 42999100 - Aspiradoras industriales.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Conforme a las previstas legalmente para este tipo de procedimientos.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Yu37o0wK3kGkU02jNGj1Fw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://villanuevadelsegura.es/index.php/perfil-del-contratante>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nQgLQjcVwCVvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (30613) Villanueva del Río Segura España
→ ES620

→ Teléfono 968698186
→ Fax 968698436
→ Correo Electrónico secretaria@aytovillanueva.net

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (30613) Villanueva del Río Segura España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (30613) Villanueva del Río Segura España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/07/2024 a las 14:00

→ Observaciones: - Las proposiciones se han de presentar, EXCLUSIVAMENTE, de forma MANUAL, en papel, mediante la presentación de los correspondientes sobres, en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, durante el plazo indicado en el apartado anterior. - No se permiten otras formas de presentación, ni por correo; no obstante, conforme al art. 159, 4º del TRLCSP, si las ofertas se presentaran en las Oficinas de Correos, los sobres de éstas deberán tener entrada en el Registro General antes de dicho plazo. [1]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre Nº 1

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/07/2024 a las 11:00 horas
→ Apertura sobre Nº1.

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (30613) Villanueva del Río Segura España

Lugar

→ Secretaría General del Ayuntamiento

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, n. 1
→ (30613) VILLANUEVA DEL RIO SEGURA España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : No se limita la asistencia.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Adquisición de maquinaria para el servicio municipal de limpieza viaria, subvencionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación del suministro de tres aspiradores de residuos y un vehículo de servicio y limpieza viaria, conforme a la actuación 1.3.8. (Adquisición de maquinaria de limpieza más eficiente y sostenible para mejorar este servicio y garantizar el bienestar comunitario en el entorno urbano), del programa "Villanueva del Río Segura Activa, Valle de Ricote Vivo: Fortaleciendo Nuestra Tierra", financiado por la Orden de 14.12.23 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica, y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023.

→ Valor estimado del contrato 66.115,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42000000 - Maquinaria industrial.

→ 34130000 - Vehículos de motor para el transporte de mercancías.

→ 42924730 - Aparatos de limpieza por agua a presión.

→ 42999100 - Aspiradoras industriales.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ El bien o bienes objeto de contrato serán entregados en las dependencias municipales sitas en Plaza de la Constitución, nº 1, de Villanueva del Río Segura, dentro del plazo indicado en el apartado anterior.

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución. nº1

→ (30613) VILLANUEVA DEL RIO SEGURA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2.011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

→ Consideraciones de tipo social - Serán en todo caso condiciones especiales de ejecución el estar al corriente durante toda la ejecución del contrato del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el cumplir durante toda la ejecución del contrato el Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No se establece.

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 300 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración establecidas en el artículo 71 de la LCSP, y estén inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará por uno de los siguientes medios: a) Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. reeditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe anual acumulado de estos suministros, en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media de este contrato; en este caso deberá ser igual o superior a 46.280,99 €. **Periodo:** Anual **Expresión:** 46.280,99€

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Medio de acreditar solvencia: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros [letra a) del art. 87.1 LCSP]. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. Requisito mínimo de solvencia: El volumen de negocios anual, dentro del ámbito del objeto del contrato en el mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles será de al menos un importe de 99.173,55 €. **Periodo:** Anual **Expresión:** 99.173,55€

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE Nº 1.

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Evento de Apertura Apertura sobre Nº 1

→ Descripción Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ A) Proposición económica global.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : $(\text{Presupuesto máximo licitación} - \text{Oferta}) * 70 / (\text{Presupuesto máximo licitación} - \text{Oferta más baja})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ B) Incremento del plazo de garantía.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Se asignará a los licitadores que en su oferta amplíen el plazo de garantía a partir del mínimo obligatorio de dos años (entendiéndose por garantía total de la maquinaria, no garantía parcial del algún componente), y de acuerdo con el siguiente baremo: - 1 año de mejora: 10 puntos. - 2 años de mejora: 20 puntos. - 3 años de mejora: 30 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Conforme a ley.

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

No se limita el número de participantes.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

- Las proposiciones se han de presentar, EXCLUSIVAMENTE, de forma MANUAL, en papel, mediante la presentación de los correspondientes sobres, en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, durante el plazo indicado en el apartado anterior. - No se permiten otras formas de presentación, ni por correo; no obstante, conforme al art. 159, 4º del TRLCSP, si las ofertas se presentaran en las Oficinas de Correos, los sobres de éstas deberán tener entrada en el Registro General antes de dicho plazo.

ID 0000013750164 | UUID 2024-000760927 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 10 Jul 2024 22:00:31:647 CEST N.Serie
30895269794367915297803161541495452406 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023